## ECONOMIST & JURIST



Redacción



## El TSJ de Castilla y León absuelve a un joven acusado de abusar sexualmente de una joven tras una fiesta en Aranda de Duero

El tribunal ve contradicciones en el relato de la menor

El TSJ de Castilla y León <u>ha</u> revocado la condena que la Audiencia Provincial de Burgos impuso a un joven por abuso sexual a una menor en Aranda de Duero tras una fiesta el 8 de septiembre de 2018.

El tribunal tilda de "contradictorio" el relato de los hechos por parte de la demandante y señala en la sentencia "la **ausencia del más elemental sustrato probatorio capaz de enervar la presunción de inocencia**" del acusado.

Puede consultar la sentencia en nuestra base de datos Global Economist & Jurist visitando este enlace. Marginal: 71716051.

...

